

Plan de Pagos para obligaciones vencidas al 31/12/2024

Resolución General N° 5629/2024

Tasas de interés de financiación aplicables para marzo 2025

Vigente al 20/02/2025 TNA 24,50 %	Vigente al 20/12/2024 TM20 33,7500 %	Vigente al 20/01/2025 BADLAR 30,8750 %
Vigente al 20/11/2024 BADLAR 36,1875 %	Vigente al 20/09/2024 BADLAR 41,6875 %	Vigente al 20/03/2024 BADLAR 71,2500 %
Vigente al 20/12/2024 BNA 3,161 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Tipos de contribuyentes	Tipos de deuda	Cantidad máxima de cuotas	Tasa efectiva mensual de financiación
Pequeños contribuyentes, micro y pequeñas empresas, entidades sin fines de lucro y sector salud	Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas). Obligaciones aduaneras	48	1,81 %
Medianas empresas -Tramos 1 y 2-	Obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social (excepto retenciones y percepciones impositivas). Obligaciones aduaneras.	36	2,90 %
Pequeños contribuyentes, micro y pequeñas empresas, entidades sin fines de lucro y sector salud	Retenciones y percepciones impositivas	24	1,81 %
Medianas empresas -Tramos 1 y 2-	Retenciones y percepciones impositivas	18	2,90 %